



cubierta, la solución del ábside en su exterior demoliendo edificios adosados en los últimos años y en el interior del mismo así como la restauración de las pinturas de las cubiertas de los ábsides ha supuesto la recuperación de uno de los espacios arquitectónicos más singulares de Ciudad Real. Queda ahora por liberar la fachada posterior de la Iglesia demoliendo la guardería y dependencias parroquiales adosadas cuando se complete la nueva construcción en un local próximo.

El Cuartel de Artillería de Ciudad Real ocupaba un terreno de unos 75.000 metros cuadrados ubicado en el N.E. de la ciudad. Y a el Plan General definía un Plan Especial de Reforma Interior en toda su superficie pensando en una posible remodelación de la zona.

El P.G.O.U. de 1987 define de nuevo un Plan Especial de Reforma Interior en la zona calificada como de servicios especiales.

Cuando el Ministerio de Defensa decide en 1988 la retirada del R.A.I.L. de Ciudad Real por razones de organización de su estructura de funcionamiento se abren de nuevo las expectativas de recuperación de la zona para la población de Ciudad Real. La solución dada debe permitir al Ministerio de Defensa la recuperación de la valoración del solar y edificios (aquí se ubica el antiguo Hospital de la Misericordia) para reinvertirlos en sus instalaciones. El Ayuntamiento debe recuperar estos terrenos al menor coste posible para la ciudad y propiciar en ellos una renovación urbana con la localización sobre todo de usos públicos.

Se llega por ello entre ambas administraciones a un acuerdo básico. Se concederá al conjunto unos 50.000 metros cuadrados de aprovechamiento urbanístico residencial (unas 500 viviendas) concentrados en la zona de esquina próxima a la Ronda sobre una superficie de unos 25.000 metros cuadrados (las cinco alturas permitidas posibilitarán liberar más de la mitad del espacio como zonas libres).

Por otra parte, la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha aprobada en diciembre de 1991 introduce la obligatoriedad de que estas viviendas estén sometidas a algún régimen de protección con lo cual se consigue una utilidad social importante para esta zona de la ciudad.

De esta forma se logran varios objetivos: la viabilidad económica del proyecto que se condiciona a la posterior gestión de los solares edificables resultantes con un coste nulo para el Ayuntamiento. Para el municipio se liberan así 50.000 metros cuadrados que incluyen el edificio del antiguo Hospital de la Misericordia. Ya se están realizando proyectos para la recuperación del edificio que albergará dependencias universitarias (rectorado). En el solar libre se propiciará la construcción de servicios universitarios, docentes y zonas libres verdes y deportivas para el servicio de la ciudad.

Este polo de renovación puede contribuir a valorar positivamente un espacio de la ciudad que ha adquirido un carácter residual por la baja calidad constructiva de sus edificios que albergan a una población con escasos recursos económicos.

La renovación de viviendas en zonas próximas y el inmediato desarrollo de este espacio pueden contribuir al desarrollo de esta parte de la ciudad en contacto próximo, por otra parte, con la zona universitaria.